



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de febrero del 2000  
No. 33

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO: Del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 534, 517, 229-A1, 159-A1, 318, 317, 160-A1, 74-B1, 161-A1, 73-B1, 320, 232, 157-A1, 321, 232-A1, 512, 504, 506, 316, 112-B1, 503, 113-B1, 507, 114-B1, 496, 497, 280-A1, 456, 530-BIS, 115-B1, 71-B1, 282-A1, 293-A1, 272-A1, 499, 12-C1, 574, 642, 157-B1, 618 y 319.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 287-A1, 549, 541, 544, 615, 605, 596, 598, 601, 602, 543, 548 y 526.

## SECCION PRIMERA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

#### ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 63 fracciones XVI y XXIX, 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emite el siguiente acuerdo, **que surtirá efectos y regirá a partir del día lunes siete de febrero del año en curso:**

El Juzgado Civil de Cuantía Menor de Chimalhuacán, México, **cambiará su domicilio al edificio de Juzgados ubicado en Avenida Nezahualcóyotl, esquina José Ma. Vilaseca, Santa Maria Nativitas, Chimalhuacán, Méx., C.P. 56330.**

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado ABEL VILICAÑA ESTRADA, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-  
Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 49/00 se tramita Juicio de Información Adscriptiva promovido por JUAN VICTOR GALICIA GALICIA, cuyo fin es acreditar la posesión de los predios motivo de litigio en la segunda manzana del Barrio de Anáhuac, perteneciente al municipio de Coatepec Harnas, México, cuyas medidas y colindancias son: a) norte 200.00 metros con Efraim Hernández; al sur 200.00 metros con Francisco Romero; al oriente 30.00 metros con Francisco Romero y al poniente 25.00 metros con Rio Xalostoc; con una superficie de 5,500 metros cuadrados. 2.- Al norte 65.00 metros con Efraim Hernández Lstares y al sur 185.00 metros con Suscepor de Rafael Martínez al oriente 15.00 metros con Jesús González Aguilar y al poniente 18.00 metros con Efraim Romero; con una superficie de 2,145.00 metros cuadrados. 3.- A norte de una línea la primera de 53.00 metros con Celestino Rubi; la segunda de 66.00 metros con Concepción Marcia; la tercera de 124.00 metros con Pedro Martínez; la cuarta de 109.00 metros con Vida Martínez y la quinta de 100.00 metros con Rafael Ruiz; con una superficie de 1,100.00 metros cuadrados. 4.- Al norte de una línea la primera de 100.00 metros con Francisco Romero; la segunda de 250.00 metros con Efraim Hernández; la tercera de 100.00 metros con Rafael Ruiz; la cuarta de 300.00 metros con Vida Martínez y la quinta de 31.00 metros con Ofelia Díaz; la sexta de 50.00 metros con Pedro Martínez; la séptima de 42.00 metros con Ofelia Díaz; la octava de 19.00 metros con Vida Martínez; la novena de 20.00 metros con Benito Nava; la décima de 10.00 metros con Benito Nava y la undécima de 21.00 metros con Benito Nava; con una superficie de 1,100.00 metros cuadrados. 5.- Al norte de una línea la primera de 15.00 metros con Francisco Romero; la segunda de 39.00 metros con Efraim Romero; la tercera de 22.00 metros con Celestino Rubi; la cuarta de 17.00 metros con Celestino Rubi; la quinta de 28.00 metros con Celestino Rubi y la sexta de 3.00 metros con Concepción Marcia; con una superficie de 27,951.38 metros cuadrados. 6.- Al norte de una línea la primera de 185.00 metros con Herminia Alvar; la segunda de 168.00 metros con Pedro Martínez; la tercera de 31.00 metros con Pedro Martínez; la cuarta de 17.00 metros con Manuel de México S.A. de C.V.; la quinta de 48.00 metros con Pedro Martínez; la sexta de 70.00 metros con Guillermo Reyes; la séptima de 85.00 metros con Celia Rojas y la octava de 29.00 metros con Silvia Reyes; al sur de una línea la primera de 149.00 metros con Herminia Alvar; la segunda de 167.00 metros con Herminia Alvar; la tercera de 184.00 metros con Pedro González; la cuarta de 48.00 metros con Pedro González; la quinta de 100.00 metros con Francisco Estares Romero; y la sexta de 24.00 metros con Silvia Reyes; al oriente en siete líneas la primera de 46.00 metros con Maximiliano Vázquez; la segunda de 30.00 metros con Maximiliano Vázquez y Guillermo Reyes; la tercera de 25.00 metros con Celia Rojas; la cuarta de 2.00 metros con camino vecinal; la quinta de 16.00 metros con Silvia Reyes; la sexta de 14.00 metros con camino vecinal y la séptima de 9.00 metros con Francisco Estares Romero; al poniente en cuatro áreas: la primera de 55.00 metros con Rio Xalostoc; la segunda de 30.00 metros con Herminia Alvar; la tercera de 53.00 metros con Rio Xalostoc; la cuarta de 35.00 metros con Pedro González; con una superficie de 49,802.99 metros cuadrados. Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fuese un ejemplar de la solicitud en los predios motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con el mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducir en términos de Ley. Por lo que se expone el presente a los días quince de febrero del dos mil-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Noro Reyes -Rubrica

534-48 11 y 15 febrero

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos de expediente número 248/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de CELESTINO R. OLIVARES MONTEERRUBIO Y JOSEFINA ANGELICA GARCIA ZAMORA, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio, dando cumplimiento en primera instancia a la orden de embargo en el presente Juicio consistentes en lote o casa número veintidos del Condominio Horizontal Villas de San Gregorio, Colonia Jesús Jiménez Gallardo en Metepec, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partición número 984-1925 volumen 29º libro primero, a folios 131, sobre en primera de fecha veinticinco de abril del noventa y seis, y en segunda de fecha veinticinco de abril del noventa y seis, registrado a nombre de CELESTINO OLIVARES MONTEERRUBIO Y JOSEFINA ANGELICA GARCIA ZAMORA, con las siguientes medidas y colindancias planta baja superficie 37.50 metros cuadrados; poniente 6.00 metros con Circulación General norte 11.00 metros con lote 21; oriente 6.00 metros con terreno colindante; sur 11.00 metros con lote 23; Planta alta superficie 37.50 metros cuadrados; poniente 6.00 metros con circulación general norte 11.00 metros con lote 21; oriente 6.00 metros con terreno colindante; sur 11.00 metros con lote 23; área privativa de acceso y estacionamiento y jardín superficie 22.00 metros cuadrados; Área privativa de servicio (patio) sup. 7.50 metros cuadrados. Señalándose las ocho horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito, la cantidad de \$211,000.00 (DOSCIÉNTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, convocando pastores dados en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil-Dos mil- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atencio -Rubrica

517-7 y 16 febrero

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de enero del año dos mil, dictado en los autos del expediente número 611/98 promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JORGE ISMAEL ALBERTO ALONSO Y GONZALEZ, la C. Juez Decimo Séptimo de lo Civil por Ministerio de Ley, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera instancia y pública subasta del bien inmueble hipotecado, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar en los estrados del Juzgado, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, en el Boletín Judicial y en el periódico "El Universal" por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sobre el inmueble ubicado en calle Fuente de Marco a número 43, Colonia Tomas de Tecamacachalco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, y sirve de precio base para dicho remate, la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y será postura legal a que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos establecidos -La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cecilia A. Andujar Valera -Rubrica

229-A1 4 y 16 febrero

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos de expediente marcado con el número 432/99, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapón), promovido por HERNANDEZ GONZALEZ TOMAS en contra de RAUL SANCHEZ ALMAZAN, el Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a citar a Juicio a RAUL SANCHEZ ALMAZAN, notificándole por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, informándole de las prestaciones que le reclama HERNANDEZ GONZALEZ TOMAS, las cuales consisten en la usucapón de una parcela de terreno denominado La Ladera, ubicado en San Mateo Nopala perteneciente a municipio de Nahuatlan de Juárez, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son al norte 17.00 m y colinda con Andador de Neotirón al sur 16.00 m y colinda con Andador del Sol al oriente 10.00 m y colinda con la Barranca al poniente 10.00 m y colinda con el lote 12, el cual tiene una superficie aproximada de 155.00 metros cuadrados. Haciéndose saber que para presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que se publica la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, notándose las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 de Ordenamiento Legal antes citado. Se fija además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del embargamiento. Se expide Nahuatlan de Juárez, México, a los veinte días del mes de febrero del dos mil Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras. R. M. H.

150-A1-25 enero 4 y 16 febrero

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CLISAR HAHN CARDENAS, SU SUPLENTE POR CONDUCTO DE SUS ALBACLA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN Y SUS HEREDEROS ERNESTO, ALFONDRÓ, ORIBO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

Por medio de presente se le hace saber que MARIA JACKELINE MONTIEL TREJO, la demandada en el expediente número 585/98 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapón respecto de lote de terreno 27 de la manzana 25 en la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 20.00 m con lote 26, al sur 20.00 m con lote 28, al oriente 10.00 m con calle 26, al poniente 10.00 m con lote 12, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le embaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que dentro del término de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana. Rubrica.

138-95 enero 4 y 16 febrero

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 4199.

DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

ANTONIO ROSAS DIAZ, le señala en la vía ordinaria civil la usucapón respectiva, que se le ha originado en virtud de la manzana tres entre veintidós de la Colonia Aurora de esta Ciudad, Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte con 17.00 metros con lote 24, al sur con 17.00 metros con lote 26, al oriente con 9.00 metros con lote 51, y al poniente con 9.00 metros con calle Adela, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados, ubicado en calle Adela número diecisiete, veintea y siete de la Colonia Aurora, perteneciente a San Mateo Nopala, Estado de México, ignorándose su domicilio. Se le cita para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que se publica la última publicación de presente a dar contestación a la demanda que hacen en su contra y se le emplaza para que dentro de dicho término comparezca en el presente juicio, apercibido de que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, ya que dentro del término por contestación a la demanda en su contra, si es negativo y de las subsiguientes notificaciones, así como las posteriores se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estados de este Juzgado, en términos de artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles, y de la Ley del Poder Judicial de la Federación, quedando a su disposición para contestación de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expone en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veinte de enero del año del mil noventa y nueve. Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Herrera López. R. M. H.

150-A1-25 enero 4 y 16 febrero

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente número 432/99, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapón), promovido por HERNANDEZ GONZALEZ TOMAS en contra de RAUL SANCHEZ ALMAZAN, el Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el presente edicto: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a citar a Juicio a RAUL SANCHEZ ALMAZAN, notificándole por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, informándole de las prestaciones que le reclama HERNANDEZ GONZALEZ TOMAS, las cuales consisten en la usucapón de una parcela de terreno denominado La Ladera, ubicado en San Mateo Nopala perteneciente a municipio de Nahuatlan de Juárez, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son al norte 17.00 m y colinda con Andador de Neotirón al sur 16.00 m y colinda con Andador del Sol al oriente 10.00 m y colinda con la Barranca al poniente 10.00 m y colinda con el lote 12, el cual tiene una superficie aproximada de 155.00 metros cuadrados. Haciéndose saber que para presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que se publica la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, notándose las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 de Ordenamiento Legal antes citado. Se fija además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del embargamiento. Se expide Nahuatlan de Juárez, México, a los veinte días del mes de febrero del dos mil Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras. R. M. H.

150-A1-25 enero 4 y 16 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1072/99  
SECRETARIA SEGUNDA.

C. FERNANDO ROMERO VACA.

ELISA REYES SANTIAGO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de una pensión alimenticia, y d) El pago de gastos y costas de juicio Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor publicación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga -Rúbrica

74-B1.-25 enero, 4 y 16 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. DIANA ANGELICA MENDOZA HERNANDEZ.

El señor ISMAEL MORENO CAMPOS, promueve en su contra en el expediente 911/99, Juicio Ordinario Civil en el que se le reclama a).- La disolución del vínculo matrimonial Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría, las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar Dado el presente a los diecinueve días del mes de enero del dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava -Rúbrica

161-A1 -25 enero, 4 y 16 febrero

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTHER GIZAR REYES Y ESPERANZA GUIZAR REYES.

MARGARITA MENDEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 742/99, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 66, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153 00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.00 m con lote 40; al sur, en 17 00 m con lote 42, al oriente: en 9 00 m con calle; y al poniente en 9 00 m con lote 16 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos

la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl a los diecisiete días de enero del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

73-B1.-25 enero, 4 y 16 febrero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA PAREDES RODRIGUEZ

JOSE ROSAS DIAZ, en el expediente número 767/99 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 17, manzana 31 de la Colonia General Jose Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21 50 m con lote 18; al sur 21 50 m con lote 16; al oriente 10 00 m con lote 14 al poniente, 10 00 m con calle, actualmente conocida como Abelardo Rodríguez, con una superficie de 215 00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

320.-25 enero, 4 y 16 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

FEBE CASASOLA FLORES, bajo el expediente número 929/99, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un terreno localizado en calle Francisco I. Madero, sin número respecto de identificación en términos del poblado de San Bartolomé Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 15 00 metros con calle Francisco I. Madero, al sur, 16 05 metros con Elva Zenaida Casasola Flores actualmente Febe Casasola Flores al oriente 15 00 metros con Sofía Casasola Flores y al poniente 15 00 metros con Elva Zenaida Casasola Flores, con superficie total de 236 00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández -Rúbrica

232.-19 enero, 2 y 16 febrero

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 518/99

SEGUNDA SECRETARIA

DEMANDADO FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A

MARIA ANGELINA ORDAZ GARCIA, promueve Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio ubicado en calle Malintzin, lote 33, de la manzana 533 de la Tercera Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca sito en este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 122.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.50 m con lote 32, al sur, 17.50 m con lote 34, al oriente 7.00 m con calle Malintzin, y al poniente 7.00 m con lote 6 en relación a los siguientes hechos: 1- En fecha 16 de abril de 1993, celebró contrato de cesión de derechos con ROSALINDA GREGORIA CARDOSO GOMEZ respecto del predio motivo de este Juicio, misma que se encontraba legitimada para celebrar el contrato de compra venta con la promovente toda vez que con fecha tres de marzo de mil novecientos setenta y cuatro lo había adquirido del FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y este en fecha veintitrés de octubre del mismo año le otorgó la posesión del lote de terreno materia de esta acción, asimismo en fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres, en que adquirió la promovente el bien multicitado, se encuentra en posesión del mismo, contratando diversos servicios administrativos, sin que existiera causa alguna para interrumpir su tranquilidad, por haberlo comprado en forma legal. Que todo el tiempo ha poseído dicho predio en calidad de propietario en forma pacífica y de buena fe, encontrándose inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 1, del volumen 150, libro primero, Sección Primera, de fecha tres de abril de mil novecientos noventa y uno. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad Licenciado Martiniano López Colín, con fundamento en el artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 135 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado exhibidas para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y fíjese en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de este resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, dieciocho de enero del año dos mil.-Segundo Secretario: Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

157-A1 -25 enero, 4 y 16 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Por este conducto se le hace saber que JOSE CAÑADA FIGUEROA, le demanda en el expediente número 717/99, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 60, de la manzana 01, supermanzana 5 de la Colonia Valle de Aragon de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.69 metros con lote 61; al sur: 18.69 metros con lote 59; al oriente, 7.00 metros con lote 09; al poniente, 7.00 metros con calle Valle de Huallagas, con una superficie total de 138.83 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

321.-25 enero, 4 y 16 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 465/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CAMACHO CARRETO MARTHA Y OTRO en contra de EVARISTO RAMOS RICO, el suscrito dictó un auto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, dieciocho de enero del dos mil:

Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle Juan Fernández Albarrán, casa uno, número veintitrés, lote doce de la manzana seis, Colonia Villas de las Manzanas en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil competente de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por encontrarse ubicado en dicho municipio el inmueble motivo de la almoneda de remate, como lo establece el artículo 763 de Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.

Por tanto y dado que el inmueble motivo de la almoneda de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado con fundamento en el artículo 1071 del Código de Comercio anterior a las reformas con los insertos necesarios gírese exhorto al Juez competente de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda la publicación de los edictos en la puerta del Juzgado en los términos indicados en el presente auto, facultando al Juez exhortado en términos de lo solicitado para acordar escritos, expedir copias y todo lo necesario tendiente al cumplimiento de la diligencia solicitada.

OTRO AUTO - Naucalpan de Juárez, a veintiuno de enero del dos mil.

Con fundamento en el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se aclara el auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, que el bien inmueble motivo de la almoneda de remate es el ubicado en calle de Pirules número doscientos ocho, Villa de las Flores, municipio de Coacalco, Estado de México, cuyo embargo fue el que se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y que se encuentra valuado en autos, aclaración que se hace para los efectos legales a que haya lugar.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

232-A1.-4, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 624/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE FRANCISCO MARTIN ROMAN Y EUGENIA RUELAS CALDERON, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, lote número 4, del condominio horizontal denominado "Villas de San Gregorio", ubicado con el número 523, de las calles de Cinco de Diciembre y Estatuto Jurídico de la Colonia Jiménez Gallardo, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, planta baja Sup 37.50 metros cuadrados, norte: 11.00 mts. con lote 5, al sur: 11.00 mts con lote 3, oriente: 06.00 mts. con circulación general por ente: 06.00 mts. con terreno colindante planta alta Sup 37.50 metros cuadrados, al norte: 11.00 mts. con lote 5, sur: 11.00 mts con lote 3, al oriente: 06.00 mts. con circulación general al poniente: 06.00 mts con terreno colindante. Área privativa de acceso, Estacionamiento y jardín Sup 22.00 metros cuadrados, al norte: 2.00 mts con la propia vivienda al sur: 2.00 mts con lote 5; al oriente: 6.00 mts con circulación general al poniente: 6.00 mts con lote 3. Área privativa de servicio (patio) Sup 7.50 mts al norte: 3.00 mts, con la propia vivienda al sur: 3.00 mts con lote 3; al oriente: 3.00 mts con la propia vivienda, al poniente: 3.00 mts con terreno colindante y datos registrales Inscrito bajo la partida 64-71 volumen 291, libro primero, sección primera, fojas 11, de fecha 31 de enero de 1990. Por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a remate al cual deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de (DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO PESOS 000/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Se expone a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica  
512-4, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 487/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE ESTRADA RAMIREZ, en contra de RAMIRO MARTINEZ FLORES, se señalaron las once horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del bien inmueble terreno semi urbano, ubicado en camino viejo a Santa Ana sin número, Capulitlán, Toluca Estado de México inscrito bajo la partida 271-7490-BIS, volumen 374 Libro primero, fojas 47, sección primera, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 99.30 metros con José María Justiniano Ramírez y Gregorio Mora, al sur: 72.00 metros con Margarita Moreno y José Margán; al oriente: 49.00 metros Guervora Cervantes y Antonio Moran; al poniente: 40.25 metros con camino viejo a Santa Ana y Margara Estrada, con una superficie de 4,725.00 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS 000/100 M.N., debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en la tabla de avisos de este Juzgado Dado en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

534-4, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

La Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente marcado con el número 152/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de EULALIO JUAREZ MEJIA, por auto de fecha veinticinco de enero del año en curso, señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 106, municipio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Tomo 12, libro primero, sección primera a fojas 117 y 118, número 1994, de fecha diecinueve de mayo de 1966, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con casa número 104, resto del predio; al oriente: 10.90 m con calle de su ubicación, al sur: 17.40 m con casa número 108 resto de la misma propiedad, al poniente: 10.90 m con propiedad de la señora García Rendón, con una superficie de 186.00 metros cuadrados, por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días fijándose un ejemplar en la puerta de este Juzgado convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1 266,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 000/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien inmueble por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes. Dado en la Ciudad de Toluca, el día veintiocho de enero de dos mil.-Doy fe.-Secretario Lic. María del Refugio Colin Colin.-Rúbrica

506-4, 10 y 16 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPE DIENTE 335/98

DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL, S.A.

CARLO MARTINEZ MARTINEZ, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 37 de la manzana 311, Colonia Aurora en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 17.00 metros con lote 36, al sur en 17.00 metros con lote 38, al oriente en 09.00 metros con calle Malagón, y al poniente en 09.00 metros con lote 11, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, en presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se lo harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedar a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de enero de dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

316-25 enero 4 y 16 febrero

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A  
(EMPLAZAMIENTO).**

Se hace de su conocimiento que la señora JUANA MICAELA MENDOZA PEREZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 376/98-2, las siguientes prestaciones: a).- La propiedad por Usucapión respecto del lote de terreno número 931, de la manzana 03, de la supermanzana 4, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Segunda Etapa, en Ecatepec de Morelos, Estado de México. b).- La cancelación de la inscripción que existe en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad a favor del demandado y sobre el lote de terreno motivo de este Juicio, y en su lugar se inscriba otra a su favor. c).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente Juicio con una superficie de ciento veintidos punto cincuenta metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 metros con lote 32; al suroeste: 17.50 metros con lote 30; al sureste: 07.00 metros con lote 06 y al noroeste: 07.00 metros con calle Valle de Papalcapan, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ecatepec de Morelos México, en Ecatepec de Morelos México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

112-B1-4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A LUIS SANCHEZ SANCHEZ**

**MA MAGDALENA NOGUEZ MARTINEZ**, en el expediente número 634/99 que se tramita en este Juzgado y demanda a).- La disolución del vínculo matrimonial. b).- La guarda y custodia definitiva de los menores ELIZABETH E IVAN de apellidos SANCHEZ NOGUEZ y en cumplimiento a lo ordenado por auto de veintiocho de enero del dos mil, se emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese término no lo hiciere, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta población, se expiden en Jilotepec, México, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

503.-4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE 387/99.**

Que en el expediente marcado con el número 387/99 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por LETICIA OLAGUE GAITAN, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A., procedase a emplazar por medio de edictos a BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A., que contendrán una relación suscrita de la demanda respecto del lote de terreno número 929, de la manzana 3, de la supermanzana 4, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Segunda Etapa, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al noreste 17.50 metros colinda con lote 30 al suroeste 17.50 metros colinda con lote 28, al sureste 07.00 metros colinda con lote 08, y al noroeste 07.00 metros colinda con calle Valle de Papalapan con los siguientes datos registrales partida 131 a 1070 volumen 310, libro primero, sección primera de fecha 7 de agosto de 1976, y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose a saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Ecatepec de Morelos veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica

113-B1-4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A ADRIANA MIRELES RUFINO.**

En los autos del expediente número 721/99 relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por MIGUEL ANGEL SANCHEZ OCAÑA demandando las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo RICARDO SANCHEZ MIRELES. C) La disolución de la sociedad conyugal. D) La custodia permanente de nuestro menor hijo RICARDO SANCHEZ MIRELES. E) Las demás inherentes que se deriven de la presente demanda de divorcio. F) El pago de todos los gastos y costas que el presente juicio origine. En contra de ADRIANA MIRELES RUFINO por medio de edictos emplácese a la demandada ADRIANA MIRELES RUFINO. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se cejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca México a veinticuatro de enero del dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdes.-Rúbrica

507.-4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 940/98, relativo al Juicio Ordinario Civil nulidad de contrato privado de compraventa, promovido por MARIN MORALES ANTONIO, en contra de LUIS RUBEN MARTINEZ GALICIA respecto del lote de terreno número 13, manzana 30 de la calle Poyomati, Barrio Herreros de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.42 m con lote 10, al sur: 23.42 m con lote 8, al oriente: 12.00 m con reubicación y al poniente: 12.00 m con calle Poyomati, con una superficie total aproximada 281.04 metros cuadrados, en donde fue llamado a Juicio el tercero LUIS RUBEN MARTINEZ GALICIA, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo o por apoderado o gestor que fuera representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este H. Juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide el presente a los cinco días de enero del año dos mil.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguín.-Rúbrica.

14-B1 -4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 559/99.  
FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A  
PRIMERA SECRETARIA

EUSTOLIA HERNANDEZ SANCHEZ, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A y del REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, en juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en lote quince, manzana doscientos dieciséis, calle Tenochtitlán, Segunda Sección, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros y linda con lote catorce; al sur: 15.00 metros y linda con lote dieciséis; al oriente 8.00 metros y linda con lote cuarenta y cinco, y al poniente: 8.00 metros y linda con calle Tenochtitlán; en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Con fecha cinco de marzo de mil novecientos setenta y tres, FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., celebó contrato de promesa de compra venta con ENEDINA GONZALEZ MORALES, respecto del lote descrito con anterioridad; asimismo y con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y siete ENEDINA GONZALEZ MORALES cedió sus derechos posesorios mediante contrato privado de compra venta sobre el inmueble de referencia a EUSTOLIA HERNANDEZ SANCHEZ, predio que ha estado poseyendo de manera pública, pacífica, de buena fe, continua y a título de propietaria, tal y como lo acredita con los diversos documentos que adjunta, operando con ello efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la usucapión a su favor.

El juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio del demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento Ecatepec de Morelos, México, veinticinco de enero del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica.

496 -4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A (EMPLAZAMIENTO)

Se hace de su conocimiento que la señora FELICIANA ACCOSTA VAZQUEZ, actora en el presente juicio, demanda en el expediente número 350/99-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A Y OTROS, de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, desconocer el domicilio o paradero actual de este, respecto del bien inmueble ubicado en lote 30, manzana 621, de la calle Tlaxcaltecas de la Primera Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 01, volumen 150 libro primero, sección primera de fecha tres de abril de mil novecientos setenta y uno, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 29; al sur 17.50 m con lote 31; al oriente 7.00 m con calle Tlaxcaltecas; y al poniente 7.00 m con lote 12, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, en fecha 02 de julio de 1977, celebró contrato de promesa de venta con el señor SALVADOR MACIAS SORIANO, posteriormente el señor SALVADOR MACIAS SORIANO falleció y la señora MARGARITA AVILES CENTENO, con quien vivió en concubinato denuncia el juicio intestamentario, donde se le declara como heredera universal de los bienes de la sucesión, por lo que en fecha 15 de julio de 1980, la señora MARGARITA AVILES CENTENO, mediante contrato privado de compraventa, me vende sus derechos hereditarios que tenía sobre el inmueble, liquidando en su totalidad el pedio, poseyendo públicamente, en forma pacífica, de buena fe y continua, desde la adquisición de dicho inmueble he conseguido mi casa de acuerdo a mis posibilidades, con mi propio peulio y patrimonio, se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que deberá apersnarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, En Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

497 -4, 16 y 28 febrero



**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

OCTAVIO TAPIA MEZA, promueve ante este Juzgado en el expediente número 12/99, diligencias de información: ad-perpetuam respecto del predio ubicado en calle Ocho de Mayo en la Colonia Nueva España municipio de Cuautitlan Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m con Serafin Tapia Meza, al sur: 22.20 m con Gaudencia Tapia Meza, al oriente: 10.00 m con calle Tres, al poniente: 10.00 m con calle Ocho de Mayo, con una superficie total aproximada de 218.10 m<sup>2</sup>. (doscientos dieciocho metros con diez centímetros)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en terminos de Ley. Se excide a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlan, México. Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica

280 A1 11, 16 y 21 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En expediente número 31/2000 promovido por VICTOR MANUEL ARIAS VAZQUEZ, promovió Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble ubicado en calle León Guzmán sin número en la población de San Pedro Zictepec, perteneciente al municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 14.25 m con Gloria Vázquez Quevedo actualmente con el señor Ramiro Vázquez, al sur: 14.25 m con Santiago Vázquez Quevedo actualmente con el señor Oscar Vázquez Millán, al oriente: 8.28 m con Delfino Cortés, al poniente: 8.18 m con calle León Guzmán, con una superficie de 117.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en terminos de Ley. Expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro local de mayor circulación Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

456. 2, 16 febrero y 10 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 191/98, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, contra NOHEMI MARISCAL MATA el Juez Cuarto Civil señala las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en: un lote de terreno No. 2 resultante de la subdivisión de uno mayor, ubicado en la calle Rayón número 130 (hoy calle María Refugio Alejandro Tarello número 130, San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México, acerca orientada al norte, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.60 mts. con lote número 3; al sur: 11.40 mts. con lote número 1; al oriente: 8.93 mts. con Jaime Espinosa, al poniente: 8.93 mts. con Jaime Espinosa. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: volumen 338, libro primero, sección primera, a fojas 144 partida 1356-5344 del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Toluca, México.

Anúnciese su venta en forma legal por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 377,611.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados, por lo que convóquese postores Toluca, dos de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Aranis Sánchez.-Rúbrica

530-BIS 7 y 16 febrero

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 494/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS DANIEL RAMIREZ ALONSO, que falleció el 11 de septiembre de 1998, tuvo su último domicilio en calle de Canarias manzana 35 lote 7, Colonia Emiliano Zapata, en Chalco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión a bienes de LUIS DANIEL RAMIREZ ALONSO, para que comparezcan ante este Juzgado, a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes al de su última publicación, haciéndose del conocimiento que quien denunció dicha sucesión lo fue JOSE LUIS RAMIREZ RANGEL en su carácter de padre del autor de la presente sucesión, por lo que publíquense los presentes edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Chalco, o en Toluca, Estado de México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Chalco, México, a los dieciséis días de enero del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica

115-B1 -7 y 16 febrero

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JUAN MANUEL BOBADILLA ZAMORA,

ELOISA HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente número 859/99, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 2, manzana 205, calle 27 número 23, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.10 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 27, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

71-B1 -25 enero, 4 y 16 febrero

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OLMOS TOMASINI GABRIEL, en contra de GABINO RAMOS FLORES y CONCEPCION FLORES MARTINEZ, Exp. 2280/93 la C. Juez Cuadragésimo Quinto Civil del Distrito Federal, por auto de dieciocho de enero actual, ordeno convocar postores a fin de que comparezcan a las diez horas del día veinticuatro de febrero del dos mil, que tendrá verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del inmueble embargado ubicado en calle Norte 5 manzana 1116, lote 11, Colonia San Isidro municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, de 203 m<sup>2</sup>, demás medidas y colindancias obran en autos, sirve de base para el remate la cantidad de TREINTA Y UN MIL PESOS, ya hecha la rebaja del 20% por tratarse de segunda almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Juzgado exhortado, lugares de costumbre y periódico de mayor circulación en esta entidad.-Tesorería del D.F., Periódico El Diario de México-México, Distrito Federal 24 de enero del 2000, la C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña -Rúbrica

282-A1-11 15 y 21 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE 616/95  
SECRETARIA "B"**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por VIDEOMATIC S.A. DE C.V. en contra de CHRISMO, S.A. DE C.V. Y OTRO, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda, respecto de cincuenta por ciento del bien inmueble ubicado en calle Fuentes de Olivo número quince hoy número setenta y dos, manzana cuatro, lote ocho, Fraccionamiento Lomas de las Palmas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. ya con la rebaja del veinte por ciento siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Se convocar postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en el periódico Novedades en los tableros de avisos de los estrados de este juzgado, México D.F. a 6 de diciembre de 1999.-La C. Secretaria de Acuerdos Lic. Leticia López Reyes -Rúbrica

293-A1-14 15 y 18 febrero

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SECRETARIA "B"  
EXPEDIENTE: 148/93**

En los autos de Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de GIL VICENTE URIBE FLORES Y OTRO, expediente 148/93, la C. Juez Octavo de lo Civil, señale las once horas con treinta minutos del día tres de marzo del año en curso, para el remate en primera almoneda

del inmueble ubicado en el lote número dos de la calle Bosque de Moras casa B de Condominio número cuatro, manzana cuarenta y siete Fraccionamiento Bosques del Valle en Coacalco, Estado de México, medidas y colindancias señaladas en el avalúo, sirve de base la cantidad de CINCO VEINTIDOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N., y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de OCHENTA Y UN MIL CUATRO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores.

México, D.F. a 27 de enero del 2000

La C. Secretario de Acuerdos

Lic. María Eugenia Enriquez Hurtado -Rúbrica  
272-A1-10 16 y 22 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 717/99**

**PRIMERA SECRETARIA**

JOSE HIGINIO ROMERO PADILLA, por su propio derecho, promueve en la vía ordinaria civil la usucapión, en contra de ERNESTO SANCHEZ ZAVALETA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO respecto del inmueble ubicado en lote número 16 manzana 183 del predio denominado Colonia Nueva Diaz Ordaz, de la población de Atlautenco, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas superficie, medidas y linderos son los siguientes: superficie de 229.75 metros cuadrados, al norte 23.00 m con lote 15, al sur 22.95 m con lote 17, al oriente 09.95 m con calle Lázaro Cardenas y al poniente 10.05 m con linderos de la Colonia. Basándose en los siguientes hechos, con fecha primero de marzo de 1988, celebró el actor contrato privado de compraventa con ERNESTO SANCHEZ ZAVALETA del bien antes descrito. 2.- Con fecha primero de marzo de 1988, el vendedor le entregó física y materialmente la posesión del inmueble citado. 3.- Con fecha primero de marzo de 1988, requirió al demandado para que le firmara la escritura pública ante Notario, sin que aún se haya realizado, por lo cual solicita se declare en sentencia definitiva que ha operado la usucapión a su favor por haber transcurrido más de once años. 4.- Al celebrar dicho contrato el actor hace sobre el inmueble actos públicos de dominio de posesión como lo acredita con diversos documentos de pagos de agua traslado de dominio y boletas prediales y que dicho inmueble en encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 698, volumen 702 libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de noviembre de 1985 a nombre de ERNESTO SANCHEZ ZAVALETA, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado ERNESTO SANCHEZ ZAVALETA, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado exhibidas para que las recoja en día y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces cada ocho en ocho días y fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de enero del dos mil.-Primer Secretario Lic. Paula Eva Hernandez Granados -Rúbrica

499.-4. 16 y 28 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

ARTURO LOPEZ MENDOZA

Se hace saber que en el expediente número 261/99 VIRGINIA BASTIDA OCAMPO, promueve Divorcio Necesario, en contra de ARTURO LOPEZ MENDOZA, el Ciudadano Juez por auto de fecha veintidos de septiembre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, debiendo fijarse en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente auto y del auto de fecha veintidos de septiembre del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento previniéndose al demandado para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado Day fe-C, Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

12-C1-4 16 y 28 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 579/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de CELIA GABRIELA DE LA COLINA ALVA Y EDGAR ARTURO MONTIEL CONSUELO, el Juez del conocimiento señaló nuevamente las nueve horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del inmueble que se encuentra en el departamento número 4 (cuatro) del edificio sujeto a condominio vertical, ubicado en la Avenida Independencia oriente número 903 (novecientos tres), de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 125.70 metros cuadrados, cuyas medidas y coordenadas son las siguientes: al norte, 10.60 metros, 3.60 metros con departamento número seis, 6.70 metros con área común y 3.60 metros con cubo de luz, al sur, 10.60 metros 2.36 metros con propiedad del vecino, 8.24 metros con área común y 3.60 metros con cubo de luz, al oriente, 14.70 metros con área común, y al poniente, 14.70 metros 11.50 metros con propiedad del vecino, 3.20 metros con área común y 3.00 metros con vecino, jaula de tendido 21.96 metros y cajón de estacionamiento 18.00 metros sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, por lo que, convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiendo citar en forma personal a la parte demandada, Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de febrero del año dos mil-Doy fe- Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Aibarrán Salgado.-Rúbrica.

574.-10, 16 y 22 febrero

**JUZGADO 43o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por COMERCIAL RYS S.A. DE C.V., en contra de JAVIER ALONSO HERNANDEZ Y OTRO, el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate el inmueble embargado en autos, señalándose las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil, ubicado en calle de Ruiseñores, manzana 8, lote 16, en el Fraccionamiento Parque Residencial Coacoaco, Estado de México, anunciándose su venta mediante edictos en el periódico El Heraldo de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS, que es precio de avalúo y es postura legal.

México, D.F., a 14 de enero del 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Juanita Tovar Uribe -Rúbrica

Para su debida publicación por tres veces dentro de nueve días, en los sitios públicos de costumbre

642-14, 15 y 16 febrero

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS EN LA ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA

En los autos del expediente 636/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE PEÑALOZA PEÑALOZA, endosatario en procuración del señor JOSE LUIS GUTIERREZ HIQUIHUA en contra de ERNESTO BAUTISTA MONROY, en virtud de que se les ha dado a las partes el término que la ley señala para que se impongan de los avalúos, y no se hizo manifestación alguna al respecto, como lo solicita el promovente, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio reformado, procédase al anuncio de la venta en forma legal del bien embargado, debiendo publicarse por edictos por tres días consecutivos dentro de un periodo que no debiera exceder de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro en el periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, fijándose además los edictos en la tabla de avisos de este juzgado, sobre la venta del bien inmueble consistente en la casa-habitación ubicada en la manzana dos, lote dos, vivienda setenta y dos, Unidad Habitacional San Isidro, en San Vicente Chicoloapan, Estado de México, se publica sexta almoneda que se llevará a cabo a las once horas del día veinticinco de febrero del año dos mil, siendo postura legal la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/5 menos el diez por ciento en deducción solicitada por la parte actora y prevista en los numerales 758, 760, 761 y 765 del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación de dentro de tres días consecutivos dentro de un periódico que no deberá exceder de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro en el periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo de emplazamiento, se expiden los presentes a los nueve días del mes de febrero del año dos mil.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Miguel Ángel Herrera Quintanilla.-Rúbrica.

157-B1-15, 16 y 17 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Expediente número 43/98, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL VALLEJO VALENZUELA en contra de J. CONCEPCION CARBAJAL FABILA, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el bien inmueble y construcción en él edificada, ubicado en calle de las Vegas sin número, Barrio de San Bartolo Viejo, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, México, y se advierte que en dicho terreno existen tres construcciones y mide y linda al norte 33.30 m con Rafael Gómez Estrada, al sur 21.60 m con Fidel Gómez Estrada; al oriente 61.10 m con Agustín González Bata; y al poniente 42.00 m con José García de la Cruz inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Toluca, Estado de México, partida número 744-14632 volumen 3/4 el libro primero, sección primera, a fojas 126, de fecha 6 de febrero de 1997.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 85,293.00 (OCHENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto, y la fecha de remate medie un término no menor de siete días Toluca México a 3 de febrero del 2000.-Doy fe.-Secretario Lic. Hilario Robles Reyes. Rúbrica.

818.-14, 15 y 16 febrero

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.,  
FINANCIERA DEL NORTE, S.A

Por este conducto se le hace saber que ARTURO PANIAGUA GARCIA, le demanda en el expediente número 716/99, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 19, manzana 6, super manzana 9, de la Colonia Fraccionamiento Valle de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes mediadas y colindancias al norte: 17.50 metros con lote 18; al sur: 17.50 metros con lote 20; al oriente: 7.00 metros con calle Valle de Casas; al poniente: 7.00 metros con lote 31, con una superficie de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Armando García Velazquez -Rúbrica

319 -25 enero 4 y 16 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

Exp 1476/2000, MARIA DEL SOCORRO TORRES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Inimiquia", sito en la calle Orión S/N, Col. Emiquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; norte: 30.00 m linda con calle pública Orión, sur: 30.00 m linda con Julián Urrán, oriente: 24.00 m linda con Víctor Olivares (actualmente Alicia Hernández Torres), poniente 25.50 m linda con Saúl Reyes Alcántara (actualmente Socorro Torres Ortega). Superficie 742.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DFL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 07 de febrero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

287-A1 -11 16 y 21 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S

Exp. 692/99, SOCORRO MARTINEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 60.50 m con Simón Molina, al sur 67.00 m con Jose Martínez, al oriente: 37.00 m con Marcial Reyes, al poniente: 34.60 m con camino real que conduce a San Agustín Las Palmas. Superficie aproximada de: 2,182.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de julio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 535/98, ROGELIO SANTOS ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre la carretera que va de Ixtapan del Oro-San José Villa de Allende-Toluca.-Zitácuaro (acercamiento Nacional Norte) municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 3 líneas de 55.00, 7.00 y 23.00 m linda con Río y Sra. Teresa Irineo Justo, al sur: 4 líneas de 15.00, 15.00, 14.00 y 18.00 m colinda con propiedades de los Sres. Manuel Colín de la O. y Manuel Díaz Castillo, al oriente: en 6 líneas de 25.00, 5.00, 14.00, 16.00, 31.00 y 20.00 m linda con Río y Manuel Díaz Castillo, al poniente: en 2 líneas de 76.00 y 32.00 m linda en la 1a. línea con la carretera San José Villa de Allende Ixtapan del Oro y Sra. Maria Teresa Justo en la 2a. línea. Superficie aproximada de: 5,643.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

549 -8, 11 y 16 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1447/2000, TOMAS HUERTA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Cuauhtémoc No. 109, El Carmen Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.30 m con Concepción Arcos Cejudo; sur: 16.30 m con Andador Cuauhtémoc; oriente: 11.00 m con Carmen Alaniz Arriaga; poniente: 11.00 m con Héctor Chávez Camacho Superficie aproximada de 179.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

541.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 1446/2000, FERNANDO MARTINEZ NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n., en San Mateo Oztacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Josefa Távira Cabrera; sur: 13.00 m con Antonio Bañuelos Mantilla; oriente: 12.00 m con calle Morelos; poniente: 12.00 m con Antonio Bañuelos Mantilla Superficie aproximada de 156.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

541.-8 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8787/99, KARINA ARZATE REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Elena s/n., San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.00 m con Santiago Colín y Gustavo Romaniz; sur: 55.00 m con Joel Colín Reyes; oriente: 16.00 m con Luis Mejía; poniente: 16.00 m con Guillermo Gómez Colín y calle Santa Elena. Superficie aproximada de 880.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

544.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 13912/99, ELIA MICAELINA ESTRADA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Valle de Bravo No. 109-A, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.70 m con Lidia Araujo Lucas; al sur: 6.65 m con Emma Quirina Estrada Zarza; al oriente: 12.50 m con Tomás Esquivel

Medina, al poniente: 12.50 m con entrada privada. (entrada con 3.00 m de ancho por 25 de fondo). Superficie aproximada de 89.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1019/2000, EUSTOLIA GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos 105, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Luis González; al sur: 8.50 m con Ejido de la Cabecera de Zinacantepec; al oriente: 45.00 m con Crispin López; al poniente: 45.00 m con Leonor González. Superficie aproximada de 386.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 1036/2000, MARTIN PINO XINGU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Capulín, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Mateo Espinoza Nepomuceno; al sur: 24.00 m con Esteban Ciénega Rosario; al oriente: 12.95 m con calle Priv. de Juárez; al poniente: 12.17 m con Francisca Xingu Mejía. Superficie aproximada de 301.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1023/2000, JOSEFINA TETLACUILO ENGUESHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, en el lugar conocido como Cor. Vista Hermosa, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.70 m con Alejandro Mendoza; al sur: 13.70 m con paso de servidumbre; al oriente: 16.40 m con Raquel Segura; al poniente: 16.70 m con calle Vista Hermosa. Superficie aproximada de 226.73 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1037/2000, CRISPIN BERNAL MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca,

mide y linda, al norte: 14.20 m con calle Ramón Corona, al sur: 14.15 m con Jorge Ciénega Yassi, al oriente: 30.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 26.50 m con Leonardo Rosario. Superficie aproximada: 400.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 1020/2000, JUAN ALDAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos 123, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 7.84 m con Abel Aldama Garcia, al sur: 8.12 m con camino viejo, al oriente: 23.89 m con Privada sin nombre, al poniente: 21.70 m con Fernando González. Superficie aproximada: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1021/2000, ATANACIA ALDAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos 123, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.50 m con Carr. Toluca-Zitácuaro, al sur: 11.13 m con Abel Aldama Garcia, al oriente: 25.75 m con Benito Orozco Gamboa, al poniente: 31.03 m con Cruz González. Superficie aproximada: 344.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 1017/2000, PORFIRIO OROZCO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia 208, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.05 m con callejón sin nombre, al sur: 14.60 m con callejón sin nombre, al oriente: 8.30 m con Federico Orozco Gonzalez, al poniente: 8.05 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada: 121.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 1038/2000, JUAN SIGFREDO INIESTRA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Laguna de San Bernardo de San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.00 m colinda con Jesús Colín Gamboa, al sur: 10.00 m

colinda con calle La Laguna, al oriente: 37.50 m colinda con Orient: Juan Rojas, al poniente: 37.50 m colinda con Leticia González Orozco. Superficie aproximada: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1030/2000, ANGEL LEODEGARIO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Oyamel, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 140.00 m con el río, al sur: 137.53 m con Primo Estrada Molina, al oriente: 14.40 m con El Bosque, al poniente: 14.40 m con El Bosque. Superficie aproximada: 1980.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero

Exp. 1029/2000, ANGEL LEODEGARIO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cruz Colorada, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 100.00 m con Gaudencio Estrada Molina, al sur: 100.00 m con Arredo Estrada Molina, al oriente: 21.14 m con Bosque, al poniente: 21.14 m con carretera al Nevado. Superficie aproximada: 2.114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1026/2000, JOSE LUIS ALANIS SALAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.00 m con Vicente Castro, al sur: 20.00 m con Ramón Castro Díaz, al oriente: 10.00 m con Ramón Castro Díaz, al poniente: 10.00 m con camino a Zinacantepec. Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1028/2000, MA. GABRIELA ESPINOZA FABELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata 93, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 9.00 m con Lorenza Espinoza Fabela, al sur: 9.00 m con Lorenza Espinoza Fabela, al oriente: 13.90 m con Mario Medrano Gonzalez, al poniente: 13.90 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada: 125.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8. 11 y 16 febrero

Exp. 1027/2000. LORENZA ESPINOZA FABELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata 93 San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 10.10 m con Leobardo Fabela Bernal, al sur 9.00 m con María Gabriela Espinoza Fabela, .50 cm. con paso de servidumbre, al oriente, 12.45 m con Mario Medrano González al poniente: 12.45 m con Anastacia Fabela Bernal. Superficie aproximada 125.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz. Rúbrica

549.-8. 11 y 16 febrero.

Exp. 1031/2000. LORENZO ESPINOZA FABELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata 93, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 9.00 m con Gabriela Espinoza Fabela al sur: 9.00 m con Prol. Emiliano Zapata, a oriente: 15.10 m con Mario Medrano González, al poniente: 15.10 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada 135.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

549.-8. 11 y 16 febrero

Exp. 1018/2000 ANASTACIA FABELA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 93 San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda, al norte 10.10 m con Leobardo Fabela Bernal, a sur 10.60 m con Prolongación Emiliano Zapata, .05 cm. con paso de servidumbre de paso, al oriente 12.45 m con Lorenza Espinoza, 29.00 m con paso de servidumbre con los C.C Lorenza Ma Gabriela Lorenza Espinoza Fabela, al poniente: 42.00 m con Eduardo Alvarado Rivas. Superficie aproximada 430.425 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

549.-8. 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1025/2000. PATRICIA SEGURA TETLACUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, en el lugar conocido como Vista Hermosa, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 10.00 m con Alejandro Mendoza, al sur: 10.00 m

con Paso de Servidumbre, al oriente 15.65 m con Ildelfonso Tetlacuilo, al poniente: 15.80 m con Carlos Segura Tetlacuilo. Superficie aproximada de: 157.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8. 11 y 16 febrero.

Exp. 1032/2000. CARLOS SEGURA TETLACUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, en el Colonia Vista Hermosa, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 10.00 m con Alejandro Mendoza, al sur, 10.00 m con Paso de Servidumbre, al oriente 15.80 m con Patricia Segura Tetlacuilo al poniente: 15.95 m con Alfonso Segura Tetlacuilo Superficie aproximada de 158.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8. 11 y 16 febrero.

Exp. 1033/2000. JUANA SEGURA TETLACUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, conocido como Vista Hermosa, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 10.00 m con Alejandro Mendoza, al sur, 10.00 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 16.10 m con Alfonso Segura Tetlacuilo, al poniente, 16.25 m con Raquel Segura Tetlacuilo. Superficie aproximada de: 161.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8. 11 y 16 febrero.

Exp. 1024/2000 RAQUEL SEGURA TETLACUILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, en el lugar conocido como Vista Hermosa, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alejandro Mendoza, al sur: 10.00 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 16.25 m con Juana Segura Tetlacuilo, al poniente: 16.40 m con Josefina Tetlacuilo Enguetho. Superficie aproximada de: 163.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

549.-8. 11 y 16 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1406/99, AGUSTIN PEDRAZA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Compuerta d/c, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.00 m con David Vazquez Jiménez, al

sur: 15.00 m con camino, al oriente 70.00 m con camino, al poniente: 50.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1 170 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de diciembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica  
549 -8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1528/99, SUSANA CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Simonito en el lugar denominado El Solar, municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13.00 m con Eleuterio Roque, al sur: 13 00 m con Anita Cruz Gómez, al oriente: 13 00 m con vereda en el terreno de Ignacio Gómez Trujillo (+), al poniente: 13.00 m con Cirilo Cruz Gómez. Superficie aproximada de: 169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 29 de noviembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.  
549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1529/99 ROLANDO CORONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Rinconada de Atotonilco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 34.40 m con una Barranca, al sur: 27.00 m con Armando Flores García, al oriente: 95.00 m con Hilario Vázquez Vázquez, al poniente 2 líneas de 41.00 m con Paso de Servidumbre, 47.10 m con Clemente Vazquez Curie. Superficie aproximada de: 1.568 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.  
549 -8, 11 y 16 febrero

Exp. 1527/99, ARMANDO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Segunda de San Miguel d/c, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 65.00 m con Amparo Morales Vázquez, al sur: 64.00 m con Ma Guadalupe Reyes Vázquez, al oriente: 20.00 m con Jorge Flores Muñoz, al poniente: 20.00 m con Rafael Hernández Delgado. Superficie aproximada de: 1.290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.  
549 -8, 11 y 16 febrero

Exp. 1525/99, FRANCISCO GILES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 33.00 m con Luis Nava, al sur: 34.70 m con Palacio Municipal, al oriente: 19.15 m con Luisa Tapia Socorro, al poniente: 19.45 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 653.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica  
549.-8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1526/99, FRANCISCO GILES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 33.00 m con Sucesores de Heriberto Juárez, al sur: 33.00 m con Consuelo Sánchez de Gómez, al oriente: 8.15 m con propiedad de Filiberto Socorro, al poniente: 8.10 m con calle 20 de Noviembre Superficie aproximada de 278.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.  
549.-8, 11 y 16 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 265/2000, OLIVERIO PLAZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelolco (II)", ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 54.00 m linda con regadera sur: 54.00 m linda con camino; oriente: 128.00 m linda con Avenida México; poniente: 128.00 m linda con Angel González Jiménez Superficie aproximada de 6,912.30 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 2 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
615.-11, 16 y 21 febrero.

Exp. 264/2000, LAZARO REYES ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecpancingo", ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 90.00 m linda con Eulalio Evaristo Alvarez Rivas; sur: 90.00 m linda con Jesús Alvarez Cesar, oriente: 45.00 m linda con camino; poniente: 43.00 m linda con Miguel Benitez. Superficie aproximada de 3.950.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 2 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica  
615.-11, 16 y 21 febrero

Exp. 263/2000, JUAN LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Justo Sierra s/n municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México



mide y linda: norte: 14.00 m linda con Isidra Trujillo, sur: 14.00 m linda con calle 11 de Noviembre, oriente: 10.00 m linda con Martín Alva Martínez, poniente: 10.00 m linda con José de Jesús Soto. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 2 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 663/2000. EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXTOC, MEXICO REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joyta" ubicado en La Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaxtoc, Estado de México, mide y linda: al sur: 44.50 m linda con Rene Espinosa, al oriente: 51.00 m linda con carretera Papalotla-Tepetlaxtoc, al poniente: 19.00 m linda con barranca, al ponente: 20.00 m linda con barranca, poniente: 20.50 m linda con barranca. Superficie aproximada de 1,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1º de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero

Exp. 668/2000. GLORIA AGUILAR CORTES EN REPRESENTACION DEL MENOR ALBERTO ONTIVEROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 41.60 m linda con calle privada, al sur: 41.50 m linda con Tomás Cortés Hernández, al oriente: 41.19 m linda con carril, al poniente: 38.85 m linda con Olga González Aguilar. Superficie aproximada de 1,664.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1º de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero

Exp. 667/2000. JOSE MARCELIANO LINARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.50 m linda con José Rojas González, al sur: 38.81 m linda con calle privada, al oriente: 44.15 m linda con carril, al poniente: 41.65 m linda con Jesus Aguilar Cortes. Superficie aproximada de 1,664.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1º de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero.

Exp. 666/2000. JESUS AGUILAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 41.50 m linda con Epifania Rojas González y Antonio Rojas González, al sur: 41.20 m linda con calle privada, al oriente: 41.65 m linda con José Marcelino Linares Olivares, al poniente: 39.15 m linda con Victor Manuel Gómez Aguilar. Superficie aproximada de 1,664.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1º de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero

Exp. 665/2000. OLGA GONZALEZ AGUILAR EN REPRESENTACION DE LA MENOR ALICIA ONTIVEROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 44.25 m linda con calle privada, al sur: 44.00 m linda con José Luis Rojas Espinosa y Tomás Cortés Hernández, al oriente: 38.85 m linda con Gloria Aguilar Cortés, al poniente: 36.35 m linda con Alejandro González Aguilar. Superficie aproximada de 1,633.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1º de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero.

Exp. 664/2000. ALEJANDRO GONZALEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 43.65 m linda con calle privada, al sur: 51.55 m linda con Jose Luis Rojas Espinosa, Carlos Rojas Espinosa y Nicolasa Aguilar V., al oriente: 36.35 m linda con Olga González Aguilar, al poniente: 34.94 m linda con calle Tlachichilpa. Superficie aproximada de 1,675.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1º de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

615 -11, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. No. 695/2000. C. BERNARDO BRITO BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tlaxcala s/n., en el pueblo de Buena Vista, terreno el Mirador, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.50 m con Cerrada Tlaxcala; sur:

6.50 m con propiedad privada, oriente 32.00 m con paso de servidumbre, poniente 32.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 694/2000 C. NORBERTO FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Buena Vista, terreno denominado El Mirador, municipio de Tlaxitlan, distrito de Cuautitlan, mide y linda, norte 13.00 m con Barranco, sur 14.55 m con calle privada, oriente 12.00 m con Alejandro Zavala, poniente 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 165.3 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

Exp. 701/2000 C. VALENTIN JIMENEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar de la Casa" pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 33.00 m con Amelia Jimenez, sur 25.70 m con Emelia Jimenez, oriente 11.74 m con calle Madre Selva, 4.90 m, 5.30 m y 6.60 m con servidumbre de paso, poniente 23.30 m con Guadalupe Angela Almazan. Superficie aproximada de 859.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero.

Exp. 699/2000, C. JOSE GUADALUPE LEON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 51, Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 12.45 m con Eulalia Méndez Sandoval, sur 11.85 y 14.75 m con Irene Ayala Cid del Prado, oriente 18.45 m con Avenida Adolfo López Mateos, poniente 12.15 m con Angel Lozano. Superficie aproximada de 259.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

Exp. 696/2000 C. GABRIELA MARENTES GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros denominado La Presa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 50.00 m con El Risco, sur 50.00 m con El Pino, oriente 30.00 m con La Loma, poniente 30.00 m con camino. Superficie aproximada de 1,500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

Exp. 702/2000 C. JOSE SANCHEZ SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 26.00 m con Gregorio Martínez, sur 6.05 m con Pedro Cruz Angeles, oriente 17.48 m con J. Félix Peña Márquez, poniente 17.48 m con Concepción de Coca rubias

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

Exp. 693/2000, C. MANUEL FLORES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 27.00 m con Maria Flores Barreto, sur 27.00 m con Antonio Ortiz Cano, oriente 208.50 m con Pablo Flores Cano, poniente 209.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 5 636.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero.

Exp. 697/2000, C. PEDRO MONTOYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 32.36 m con Luis Rodriguez, sur 10.14 m con Blanca y Antonia Rodriguez, oriente 26.77 m con Ertin Montoya, poniente 26.77 m con camino público

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero.

Exp. 6982/000 C. EULALIA AVILA MARTINEZ Y MA. DE LA PAZ AVILA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cuaxoxoca, denominado "Juandón", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte 74.40 m con Ramona Carranza

sur 67.60 m con Concepción Carranza, oriente 41.20 m con Agacito Carranza, poniente 42.90 m con cerrada Superficie aproximada de 2,989.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero.

Exp. 700/2000, C. JACINTA VARGAS DE ARAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solarcito" Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoyucan, distrito de Cuautlán, mide y linda norte 19.00 m con Federico Pérez, sur 19.00 m con Francisco Pérez, oriente 10.00 m con calle Francisco Sarabia, poniente 10.00 m con Esteban Pérez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

Exp. 703/2000, C. FABIOLA CARRANZA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxocaca, predio denominado El Pirul, municipio de Teoyucan, distrito de Cuautlán, mide y linda, norte 22.90 m con Gloria Cruz Aguilar, sur 23.65 m con camino público, oriente 61.66 m con Margarita Orozco Herrera, poniente 53.90 m con Domingo Tapia y Plácido Tapia Superficie aproximada de 1,401.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautlán, México, a 18 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

615.-11, 16 y 21 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 470/2000 BULMARO ABEL GARCIA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte 13.00 m con Sr. David Morales, al sur 13.00 m con carretera Toluca-Jemascaltepec, al oriente 27.00 m con Maximiliano Pérez, al poniente 27.00 m con Rafael García Rivera Superficie aproximada de 351.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

605.-11, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9916/99, MARIA TERESA QUIROZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 13.00 m con Enrique Ramírez Bernal, al sur 13.00 m con María Teresa Quiroz Zepeda, al oriente 10.00 m con Enrique Ramírez Bernal, al poniente 10.00 m con Enrique Ramírez Bernal Superficie aproximada de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

596.-11, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1623/2000, C. EMMA SEVILLA ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Morelos y Pavón s/n, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda al norte 24.00 m con la Sra. Guillermina Castillo Sarabra, al sur 24.00 m con Refugio Nava Hernández, al oriente 14.05 m con calle José María Morelos y Pavón, al poniente 13.85 m con el Sr. Ignacio Calvez Pedraza Superficie aproximada de 335.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de febrero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

598.-11, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 237/2000 MA. CONCEPCION VALENCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda al norte 25.00 m linda con David Martínez Molina, al sur 25.00 m linda con Ma. Dolores Colin de Contreras, al oriente 8.00 m linda con Ma. Dolores Colin de Contreras, al poniente 8.00 m linda con carretera a Tic Ti Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de febrero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

601.-11, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 240/2000, MIGUEL MARCELINO MARTINEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de

Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.52 m con Adrián López Valencia, al sur: 11.52 m con camino vecinal antes hoy calle Emiliano Zapata, al oriente: 3.80 m con carretera principal de San Lorenzo Tlacotepec denominada Avenida Javier López García, al poniente: 3.80 m con Adrián López Valencia. Superficie aproximada de: 43.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de febrero del 2000 -El C. Registrador Lic. Sonia Flvia Hernández Trejo -Rúbrica.

602 -11, 16 y 21 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 8788/99. JOEL COLIN RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Elena s/n. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.00 m con Karina Arzate Reyes; sur: 55.00 m con Nicolás Gómez Vazquez; oriente: 18.00 m con Luis Mejía; poniente: 18.00 m con calle Santa Elena y Guillermo Gómez Colín. Superficie aproximada de 990.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero del 2000 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

543.-8, 11 y 16 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 511/2000. MARIANO MONROY CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranciería de Dexcan: Alto, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 94.80 m con Salvador Miranda; sur: 94.80 m con Espiridión Monroy; oriente: 80.00 m con Federico Sánchez; poniente: 80.76 m con Juan Suárez. Superficie de 7,620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de febrero del 2000.-C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica

548 -8, 11 y 16 febrero.

Exp. 50/2000, ALBERTO RENOUD MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: noroeste: 25.00 m con camino vecinal, sureste: 25.00 m con camino vecinal, noreste: 40.00 m con Zora de Jesús Roa Pérez, suroeste: 40.00 m con Alfonso Iglesias Soto. Superficie de 1,000 m2., aproximadamente.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de febrero del 2000 -C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica

548 -8, 11 y 16 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19**

**TLALNEPANTLA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER Titular de la notaria pública número diecinueve de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que por escritura número 21,479, de fecha 02 de febrero del dos mil, se inició ante mi la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor MARCOS SMEKE FAENA.

La señora BULIN COHEN COHEN (quien también acostumbra usar el nombre de POLIN COHEN COHEN), reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor y el señor MARCOS MIZDRAHI KAMAHI, quien también acostumbra usar el nombre de MARCOS MISDRAHI CAMAHI), aceptó el cargo de albacea, protestando desempeñar fielmente el mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Huixquilucan, Estado de México, a 03 de febrero del 2000

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 19, DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO".

526.-7 y 16 febrero.